

AÑO VI

LUCENA 20 FEBRERO 1915.

N.º 109

REVISTA ARAUCELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA † † †

SOCIOLOGÍA †

FEMINISMO † †

LITERATURA †

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA † † † †

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año..... 3'50 pesetas. || España, un año..... 4 pesetas.
» semestre.... 2 » || Extranjero, un año..... 5 francos.

PAGO ADELANTADO

Administración: Jaimes, 12

FOTOGRAFÍAS
— DE —

Ntro. P. Jesús Nazareno

DE VENTA

Y DE LA

EN LA

Virgen de Araceli**Imprenta de Tenllado**

Se han aumentado en todas las fotografías los tamaños de tarjetas, conservando iguales precios que en los antiguos

TAMAÑOS EN CENTÍMETROS		PTAS.
Tarjeta 34×48 con fotografía brillo . .	22×30	4
» 21×26 » » al platino .	12×17	2
» 20×25 » » brillo . .	12×17	1'50
» 16×23 » » » . .	9×14	1
» 11×15 » » » . .	6×9	0'50
» 5×9 » » » . .	4×5	0'25
» » relieve color » . .	»	0'30

Hay tres modelos: busto, con palio y andas, en todos los tamaños, excepto los dos últimos que solo son de busto.

VELAS DE CERA**PARA EL CULTO**

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.
Calidad NOTÁBIL para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: **Quintín Ruiz de Gauna**

VITORIA (España)

— AÑO VI —

— NÚM. 109 —



— LUCENA —

20 FEBRERO 1915

Revista Aracelitana

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA



CON CENSURA
ECCLESIASTICA

EL CULTO A LA DIVINIDAD

La segunda verdad que por sí misma se ofrece a la razón humana sin exigir el concurso de la Revelación, nace inmediatamente de la primera. Si nos ha criado Dios, si nos conserva con todo lo que tenemos no basta que en lo interior de nuestro espíritu conservemos la fe en su existencia; debemos también reconocer su soberanía omnipotente, debemos darle culto y manifestarnos agradecidos a sus beneficios con nuestros actos, con nuestras obras: «Jamás podemos---dice Aristóteles---dar a Dios todo el honor que se le debe como a Señor natural... falsamente se llama espíritu fuerte el que no cumple con este deber; podría llamarse mejor insensato.»

Nada tiene que añadir a este principio de filosofía la fé cristiana, no ha hecho más que perfeccionar y purificar lo existente; nada ha inventado.

Los que creen están al corriente en sus deberes porque se dignan admitir con palabras la existencia de Dios sin creerse obligados a concurrir a su culto con sus obras deben apelar no a la Revelación sino a la Religión y Razón naturales para ver si obran conforme a ellas. Porque según el testimonio de la razón y el consentimiento unánime de la humanidad nuestra natura-

leza humana nos obliga con respecto a Dios, a la acción de gracias, a la oración, al amor, a la sumisión, al sacrificio y especialmente a la adoración exterior.

En este punto como en otros muchos no ha hecho otra cosa el cristianismo que testificar que él es la verdadera religión de la naturaleza y de la razón. Él nos enseña que no basta ese culto interior que tiene su asiento en la inteligencia y en el corazón; sino que es necesario un culto adaptado lo más perfectamente posible a la naturaleza del hombre, un culto que se da a conocer en forma sensible.

Quien rechace esta exigencia del Cristianismo, no puede hacerlo sin desoir la voz de la razón y de la naturaleza.



❖ FOTOGRAFÍAS LUCENTINAS ❖

Oyes; Frasquito de Paula,
escucha tú cómo vengo!

—Con retraso, como siempre...

—Hombre, si no digo eso...

—Pero lo digo yo, ¿sabes?

y mientras tanto el almuerzo

¡que lo guise Santa Ana

la que cuida los pucheros

de las mujeres devotas

de San Jolgorio!

—¡Lo menos
te piensas tú que yo estaba
en una fiesta! ¡lo menos!

—No es menester una fiesta,
lo mismo te da un entierro!

con tal de faltar de casa

y aquí me salgo y ahí me entro...

—¡Ay Jesús! que mal pensaos
sois los hombres!

—¡Por supuesto!
Ea, basta de palique

y arregla el pescao ya mesmo.

—Y qué, ¿que no puedo hablar
tan y mientras que lo arreglo?

—¡Si, hija si! por mí ya puedes
darle suelta a la sin hueso.

—Si vieras tú cómo estaban
en ca Pepe el manijero!

Allí toas las vecinas

la madre, el padre, el agüelo...

llorando desconsolaos...

que algunos, hasta becerros

parecían! y Juanillo

¡angelito! tan chicuelo!

ajogándose del tóo

que daba una pena verlo!

—Y el médico qué decía?

—Y había allí acaso méico?

¡ni hacía falta tampoco!

—¡Digo! ¡llaman el herrero

quizás en aquella casa

cuando se ponen enfermos?

—Y si no es así, Frasquito,

es que ya no había remedio

porque ya los sarampiones

se habían entrao pa dentro

y el nene de todos modos

se estaba a chorros muriendo,

pero ¡sufre que te sufre

la criatura! yo viéndolo me asomaba a cada instante a la puerta... y al momento ¿Viene ya? me preguntaban pero ¡ca! ¡ni pa un remedio! que no venía ¡que nó!

—Pero quien? —¡Qué desconsuelo!

¿Me alargo yo? quiere usted? le dije a Pepe... y en esto por lo jondo de la calle la veo venir... ¿corriendo? ¡quia! si son las criaturas a veces peor que perros! ¡venía mu retranquila!

¡tenía que ver aquello!

—Pero mujer ¿quién venía? ¿acabarás con tu cuento?

—Pues ¿quién había de ser? la comadre del chicuelo a echarle la bendición...

si no, no se hubiera muerto! la prueba es que ya seis horas llevaba el nene sufriendo...

—Y se murió cuando vino?

—¡Vaya! casi en el momento! es decir... duró un ratillo...

le vino una tos... ¡y al cielo!

—Pues... ¿sabes lo que te digo?

—Si es guasa no quió saberlo y por la cara que pones milagro sería!.. ¡es mu serio el caso para reirse...

¡desalmaa!

—No por cierto!

lo único que se me ocurre

es cambiar el nombre...

—¡Bueno!

¿a quien, di?

—A la comadre y llamarla... *el puntillero!*

NEMO



Comunicado

Sr. Director de la REVISTA ARACELITANA.

Mi estimado amigo: Por última vez, he de merecer de su bondad se sirva insertar en esas columnas el adjunto comunicado que con esta fecha remito al Director de «El Eco de Lucena.»

Muchas gracias y es suyo afcmo. amigo

LUCAS RODRÍGUEZ.

5 de Febrero de 1915.

Sr. Director de *El Eco de Lucena.*

Muy Sr. mío y estimado amigo: Punto final por mi parte a la breve discusión que hemos sostenido sobre la supuesta partida de *Barahona de Soto*, y quedamos en que a su debido tiempo calmará mis inquietudes y satisfará cumplidamente mis dudas, y yo en mi puesto considerándola como *apócrifa* mientras esto sucede.

Escrito lo cual y con el fin de contestar al otro pseudónimo *Gonzalo Baena*, (que tal vez ignore porqué está así rotulada dicha calle, y porqué se le conoce con el nombre vulgar de *Enterrador*) me importa consignar, que no estoy conforme con que las «Tardes Divertidas» sean la única historia de *Lucena*, que merezca el nombre de tal, sin que deje de afirmar que en mi modesto parecer es la más purgada de errores, y por lo mismo la he seguido en mis trabajos. Se han ocupado otros de ella con muy buen acierto y esto no debemos olvidarlo. *Suum cuique.*

He copiado párrafos enteros, muchos, de *Ramírez de Luque* sin que por esto se me pueda considerar en el grupo de aquellos que *ganosos de hacer que hacen, suelen copiar lo que no averiguan*, porque ni uno solo he dado como

mío, si no transcripto entre comillas, como lo han hecho, hacen, y harán, cuantos se ocupan en esta clase de trabajos, apoyándose en el testimonio de los que le precedieron y merezcan asentimiento por su intenso amor a la verdad y por el concepto que merecieran los escritores contemporáneos que narran los sucesos de aquella época a que se refiere lo que se escribe.

¿Sabe V. como yo me las compongo? Pues, leo lo que han escrito varios autores sobre la batalla de Martín González (por ejemplo) busco documentos originales que por fortuna tengo de aquella época, y sinó los hubiera los buscaría, los leo y comparo con aquéllos, y colocando en la balanza de mi modesto criterio la apreciación, el juicio que formo de todo lo que he leído escribo enseguida: *dice Fulano, dice Zutano* y lo transcribo entre comillas. No hay escritor que no lo haya hecho. ¿Es esto *inventar lo que no se averigua?* Solo uno que se llama *Gonzalo Baena* lo diría. ¿*Risum teneatis?*

No ambiciono por lo mismo ningún pedestal que me eleve y al que no puedo subir porque mis piernas vacilan, y mi cabeza se desvanece en las alturas, y me vá muy bien en este humilde desconocimiento. Si he discutido con V., mi amor a Lucena bien acreditado en mi larga vida ha sido la causa. El afán de notoriedad nunca me impulsó a exhibirme. Lo que quiera que fuí, si fuí algo, ya pasó.

Seguramente que *Gonzalo Baena* ignora que no estuve conforme con el *Sr. Rodríguez Marin* en alguna apreciación y así lo consigné por escrito fundamentando mi humilde opinión. También discrepé de *Ramírez de Luque* en algún punto y lo anoté.

No se me tachará de desafecto a este ilustre paisano; sin embargo, ahora mismo ocupándome de las biografías de los ilustres lucentinos para terminar mis «Apuntes» que tal vez sean obra póstuma (si alguien se ocupa de tan modesta labor, porque no quiero que otro *Gonzalo Baena* me busque pedestales con su publicación) me encuentro con una falsedad de *Ramírez de Luque*, que la he sentido en mi alma por tratarse de un preclarísimo varón Obispo de Coria, de brillante historia, pero no fué lucentino como equivocadamente, sienta rotundamente aquél. Y, ¿sabe V. porque yo afirmo que no fué lucentino. ¿Pues sencillamente por que acudí a Coria, de donde me dicen fué de *Cabra* dándome la fecha del nacimiento (6 de Enero de 1627), y pidiendo yo y mandándome aquel Arcipreste la partida. No estuvo en lo cierto *Ramírez de Luque* y se prueba con documento auténtico.

Así entiendo yo que debe tratarse la verdad histórica, y así debe dársele al público. ¿No sería un remiendo postizo a nuestra historia que para nada necesita de él, teniendo una ejecutoria tan brillante y un número considerable de preclaros hijos? Quédese para *Cabra* que tiene derecho a inscribir entre los suyos a este tan egregio y distinguido varón.

Ni que decir tiene el gusto con que yo veo la meritísima labor que V. se ha impuesto, y esos ilustres redactores *pseudónimos* para ensalzar y perpetuar la memoria de nuestro *Barahona de Soto*, pareciéndome muy bien cuanto proponen, no pudiendo ser mejor ni más acertada la elección de los individuos que indica para esa Junta, todos competentísimos, respetables y respetados por mí, pero no puedo pertenecer a ella por haber pasado hace ya tiempo, (usando de una *frase hecha*) a la escala de reserva. Agotadas mis energías solo me resta animarles en tan noble empresa, teniendo las manos preparadas para aplaudir sus triunfos, su atento s. y Capellán q. b. s. m.

LUCAS RODRÍGUEZ.

DEL CAMINO DE LA SIERRA



La Fuente de la Plata

Al rodear la *Cruc de Araceli* en la áspera vuelta que dá el camino, sorprendidos por el grandioso panorama que la ingente mole de la Sierra de Aras nos presenta, ansiosos de saludar a la bendita Virgen que allí en la cumbre asentó su trono de Soberana de los lucentinos, no nos fijamos apenas en uno de los más bellos paisajes del pintoresco camino de la Sierra: la *Fuente de la Plata*, que al final de un suave declive dejamos a la izquierda. Los tintes oscuros de aquel paraje, nos repelen entonces; nuestras pupilas quieren embriagarse en la esplendorosa luz que irradia en las alturas...

Pero a la vuelta de nuestra devota peregrinación al Santuario, cuando ya hemos gozado dulces emociones a los pies de la Santísima Virgen de Araceli, cuando nuestro espíritu se ha espaciado por regiones de divina hermosura, contemplando la grandiosa naturaleza, ¡qué bien sienta hacer un alto en el camino de regreso, sumiéndonos en la umbrosa hondonada de la *Fuente de la Plata*, y en su soledad augusta dedicar un momento a evocar las múltiples emociones de aquel día, los pensamientos que bullen en nuestra mente y fluyen como el agua rumorosa que salta apresurada, se extiende en mil arroyuelos y va a vaciarse al fin en la quietud del amplio estanque que en sus ondas tranquilas y azules recoge los últimos reflejos del melancólico atardecer!

CHOCOLATE

Artículo Hispano-Americano elaborado a puño por el Conde de las Navas.

(CONCLUSIÓN)

El chocolate ha constituido un color especial, muy sufrido, que se aplica a muebles y ropas, y un convite con el que no suele ir aparejado el baile, como con el té. De igual suerte que el café y la horchata dió nombre también a establecimientos en los que se consume.

Con la pasta de chocolate, moldeada, es sabido que se fabrican infinitas chucherías y caprichos más o menos extravagantes, así como estuches de carpitería, ratones y hasta cómodas casi de tamaño natural con cajonería practicable, como una regalada a D. Afonso XIII.

Ofrece, sin duda alguna, sobrada materia para un interesante capítulo de costumbres populares. Va para muestra:

«En casa de la novia se desayunan con chocolate, siendo este el «momento que aprovechan los mozos que están cortejando alguna moza para declararse a ella, para lo cual le ofrecen participación en su chocolate; si ella acepta, es que no le son desagradables las pretensiones del mozo; mientras que si lo rechaza, es que le adjudica unas solemnes calabazas...» (1)

Y con esto, a lo que entiendo, me parece oportuno apartar ya la chocolatera del íuego, dando punto a este artículo, cuyo argumento fué, y sigue siendo, en una o en otra forma, de primera necesidad, español por su invención y perfeccionamiento, y eclesiástico, antes, después y siempre, por serlo sus más genuinos consumidores. «Despachado el caraqueño, trasegado el último sorbo donde se disolvían caramelosos residuos del azucarillo, se encasquetó el sombrero de ala ancha...» (2)

¿Verdad que en estas cuatro palabras deja fotografiadas la incomparable pluma de la CONDESA DE PARDO BAZÁN la compenetración y armonía inseparables de la jícara y la teja en España?

Una lujosa publicación que lleva por título *Artes Hispaniæ*, dedicada al fomento de la producción española y dirigida en Madrid por D. Eduardo Greiner, dedicó dos de sus cuadernos a sendas y muy completas monografías a propósito de los establecimientos de chocolate de D. Matías López, en Madrid y en El Escorial, y los de la Compañía Colonial, fundada por D. Jaime Meric.

Al frente del primer cuaderno de *Artes...* se publicó una carta firmada por D. Práxedes MATEO SAGASTA, en 15 de Octubre de 1894, y dirigida al Sr. Gre-

(1) MENDIZÁBAL. (Domingo): *Una boda en Oropesa*. — BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. Enero, 1905.

(2) *La Quimera*, novela; *La Lectura*, revista. Septiembre 1903.

niér; en ella se decía: «Felicito a usted por la publicación. Generalizar el conocimiento del estado actual de la industria; señalar los indiscutibles progresos que ha realizado en este último periodo..., son propósitos a los que forzosamente ha de tributarse sincero aplauso, de no olvidar que ya sólo por el trabajo se engrandecen los pueblos.»

A más de esto, y como complemento de lo mismo, también parece práctico señalar nuevos horizontes a la Agricultura, Industria y Comercio, bases de la perseguida restauración de nuestro poderío. Pues bien: ya en 1901, según informe emitido en Octubre por el inspector de la Colonización en Fernando Póo, en el año anterior habían sido exportados para la Península 16.715 sacos de cacao, que representaban 1.151.498 kilogramos. (1)

¡Apenas sí podrían mojarse bizcochos en el estanque de chocolate formado con ellos!

Quiera Dios que el lector, al llegar aquí, no exclame:

—¡Valiente jicarazo nos diste con el articulito!

VALE.

EL CONDE DE LAS NAVAS.

(1) La Cámara Oficial de Industria de Madrid dirigió al ministro de Hacienda una razonada instancia pidiendo la derogación del artículo 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1910. Este artículo establece un régimen diferencial y absurdo en el arancel de los cacaos de Fernando Póo, porque hasta una importación de 2.000 toneladas al año sólo se pagan 50 pesetas por cien kilos, y si excede de 2.000 toneladas, el derecho arancelario es de 120 pesetas igual unidad.

Contra esta absurda diferencia protesta la Cámara de Industria de Madrid, porque, como en la instancia se demuestra, España importa de Fernando Póo más de 2.000 toneladas de caeao, habiéndose promediado la importación desde 1907 a 1910 en 2.580.000 kilos y siendo así, no se comprende que la ley limite a dos millones de kilos la importación anual que pueda gozar de la rebaja arancelaria.

Este régimen perjudica los intereses de las industrias españolas que utilizan el cacao, y tampoco beneficia a la colonia de Fernando Póo...



LECCIÓN APROVECHADA

(CONTINUACIÓN)

—¿Este?

—No! el otro... tampoco... el de la flor... ¡ese!

¡No trataré de pintar mis sentimientos! Al verlo en manos de aquella mujer me cegó el deseo....

A sus ponderaciones contesté con un gesto despreciativo... lo que pareció extrañarla..

—¿Cuánto vale? me preguntó. Será supongo, cosa de 4 ó 5 pesetas lo más... verdad! En el acto comprendí, con mi reciente experiencia de mostrador, que no podría pasar de ese precio, y fingiendo examinar la etiqueta le contesté friamente, aunque bajando la voz apesar mio:

—Vale 10'50 pesetas!

—Diez pesetas y media!! exclamó con asombro! ¿no sé habrá V. equivocado? es bonito, sí, pero...

No quise aprovechar el cabo que sin duda mi buen ángel me arrojaba. Lejos de asirme a él contes' é:

—Es precio fijo, señora.

—Qué pena va a tener! Por que no es para mí, continuó la señora, sino para mi sobrino, que me lo ha encargado... pero no puede gastar tanto.

—Pues bien, dije triunfante, llevése V. otro... Este, por ejemplo... Vale tres pesetas... y es lindísimo...

—Le gusta a V me preguntó la señora con acento amable.

¡Ay... añadir una mentira fué para mi ya naturalísimo!

—¡Ya lo creo que me gusta... y hasta más que el otro por que... Apurada me hubiera visto para explicar aquel porqué... Afortunadamente la señora pareció encontrar mi voto decisivo, y abriendo el portamonedas me dijo alegremente: A mi, la verdad, no me gusta, pero ya es una vieja, y V. tan joven y tan linda, sin duda lo entiende mejor que yo...

¡El rubor cubrió mi frente! ¿Fué por el elogio? ¡ah ¡no!

Apenas había salido la compradora llevándose aquel verdadero adefesio oí la voz de mi padre desde la trastienda:

—Ines, sube y que preparen la cena. Ya voy a cerrar.

Corri a obedecer la orden, segura ya y satisfecha de mi triunfo.

Decir que aquella noche descansé... no sería decir la verdad. Apesar de mis esfuerzos en contrario, se me presentaba la escena de la última venta con vívida realidad... ¡Yo había sido capaz de hacer aquello!...

En fin, la mañana siguiente me encontró decidida. Durante el desayuno pediría a mi padre el ambicionado broche. Ya no se había de vender... papá me había prometido una recompensa por lo bien que le ayudé en días tan críticos... Santa Inés era ya mismo...

Si, si; acaso hoy lo podría estrenar para recibir a ese primo Eduardo a quien no conocía aún.

—El abuelito eh?

—Si, tu abuelito. Pues bien, ya sentados a la mesa, para traer la conversación al punto que yo necesitaba empecé a recordar las buenas ventas de aquellos días; mi padre dirigiéndose a mi madrastra: ¿Sabes, María, dijo alegremente, que al fin salí de aquel broche? Figúrate que anoche estando cerrando—hasta había ya hecho subir a Inesita—vino Tomás muy apurado... ¡Hombre, que mañana es el santo de Reyes y algo tengo que regalarle... A ver ¿qué le parece a V. que le gustará? Le llevé a la caja de cristal y se fijó en el broche. Viendo que se pasaba ya la oportunidad de venderlo... se lo dí por tres pesetas... y, por poco le doy las gracias encima. ¿Querrás creer que con tanta gente como estos días ha entrado en la tienda, nadie ha preguntado siquiera su precio? ahí está la niña que te lo puede decir! ¡Sí sabía yo que era invendible!

(Continuará)

T. F.

CRÓNICA LOCAL

EL CARNAVAL

Sin ningún incidente de mayor cuantía, fuera de alguna que otra carrera, con los sustos de rigor, provocada por cualquiera que se sentía *valiente* después de haber ingerido más que regular cantidad de mosto, transcurrió el Carnaval en Lucena.

Nada notable ha podido observarse en comparsas ni en máscaras, que revelaran algo de buen gusto e ingenio; las astrosas máscaras de siempre y las comparsas, como en otros años, cantando coplas de una indecencia incalificable.

También hemos observado que con general escandalo se han exhibido por esas calles, luciendo cínicas desnudeces, ciertos *tipos* que no sabemos por que aquí se permite salgan de sus naturales *guardias*.

Repasando en nuestro oficio de periodistas, la prensa de provincias, hemos visto las disposiciones que las autoridades han dictado en estos días para evitar esos abusos que lamentamos aquí donde por una incalificable complacencia disfrutaban ciertas gentes de una libertad incompatible con la pública moralidad y con los derechos del honrado vecindario.

Y mucho más son de extrañar estas cosas en Lucena, donde las funciones de la autoridad se ejercen por personas cuya honorabilidad y rectitud de intenciones ni siquiera cabe poner en duda por un momento.

REPARTO DE ROPAS

El taller de Santa Rita, de la Purísima Concepción, efectuó un reparto de ropas a los pobres, el sábado 13 del actual.

Desde el día anterior estaban expuestas artísticamente las prendas, que eran más de 300, en casa de la Presidenta del Taller, la distinguida y virtuosa Sra. D.^a María del Pilar Cabeza, Vda. de Manjón Cabeza.

El Rdo. P. Superior de esta Residencia de Agustinos Recoletos bendijo las prendas y numerosas señoritas pertenecientes a la Junta del Taller e invitadas, las iban entregando a los pobres, que se deshacían en demostraciones de agradecimiento hacia sus bienhechoras.



CULTOS A S. JOSÉ

En la Iglesia de San Francisco de Paula se están celebrando con bastante concurrencia antes de misa mayor los Siete Domingos con el fin de alcanzar del Señor la paz para Europa.

También se esta practicando igual devoción, en el convento de S. Francisco, Parroquia del Carmen y convento de Carmelitas Descalzas.



NUEVO JUEZ

Ha sido nombrado juez de Instrucción de Lucena, don Mariano de Cáceres, y el que lo era, D. Lucas A. Nuño de la Rosa, para Motilla del Palancar.



BAUTISMO

Le fueron administradas la regeneradoras aguas del bautismo, el día 12, por el Presbítero de Puente-Genil D. Enrique Melgar Guerra, a la hermosa niña que recientemente dió a luz la distinguida señora D.^a Dolores de Flores y Santaella de Cordón.

Se le impuso el nombre de Matilde Soledad y fué su madrina la distinguida señora D.^a Antonia Borrego de Borrego.



SEA ENHORABUENA

Los primeros Tenientes de esta Caja de Recluta D. Pío Beloqui, estimado paisano nuestro, y D. José Onieva, han obtenido el ascenso a Capitanes.



CUMPLIMIENTO PASCUAL

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha dispuesto que el tiempo para el Cumplimiento Pascual, comience a contarse desde el Miércoles de Ceniza y termine en la Dominica de la Santísima Trinidad, 30 de Mayo.



† FALLECIMIENTOS

El día 12 falleció, recibidos los Stos. Sacramentos, el Sr. D. Quintín García, que ejerció hace ya tiempo el comercio de tegidos en esta ciudad.

--También pasó de esta vida, muy piadosamente, después de recibir los Stos. Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la Sra. D.^a Araceli Valdecañas y Solís, esposa que fué de D. Joaquín Díaz y Ramirez.

Pertenecía la finada a las Juntas de

casi todas las asociaciones piadosas de esta ciudad distinguiéndose siempre por el celo con que desempeñó los cargos que se le confiaron.

—En la tarde del día 19, falleció, víctima de rapidísima enfermedad, la angelical señorita María Agustina Cuenca y Delgado, a los 17 años de edad.

Que nuestros lectores encomienden a Dios las almas de estos difuntos y reciban sus familias nuestro sentido pésame.



UNA FIESTA SIMPÁTICA

En los días de Carnaval, organizaron las Escuelas Dominicales de la Sagrada Familia y Ntra. Sra. del Carmen unas fiestas en obsequio de sus alumnas que resultaron en extremo agradables y encantadoras, consiguiendo admirablemente su noble objeto de proporcionar a las muchachas, —criadas de servicio, casi todas— un alegre solaz y honesto esparcimiento.

Casi todos los números del programa estuvieron a cargo de las mismas alumnas, siendo notabilísima la ejecución, mucho más si se tiene en cuenta el poco tiempo dedicado a su preparación.



DATOS METEOROLÓGICOS

Observaciones verificadas, desde el 7 al 20 de Febrero.

Temperatura máxima, 14°

Idem mínima, 1°

Idem media, 7'4°

Lluvia en mms. 82.

Altura mayor de agua en veinticuatro horas, 24 mms. el día 11.

CULTOS

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.—Del 17 al 21 en San Agustín.—Del 22 del corriente al 3 de Marzo, en la Parroquia de Santiago.

Ejercicios de Cuaresma—En las Parroquias de San Mateo, Santiago y Nuestra Señora del Carmen, a la oración de la noche, en la de Santo Domingo a las seis y media de la tarde.

Via Crucis.—Los martes en Santiago y los miércoles y viernes en las demás Parroquias, después de terminados los ejercicios. En Sto. Domingo, habrá sermón.

En la Parroquia de Santiago, principia el día 23 la novena a María Santísima de la Soledad, predicando el Parroco Sr. Roldán Peláez.

Todos los domingos y días festivos habrá Misa a las diez, en el Santuario de María Santísima de Araceli, y después se rezará el Santo Rosario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El Vapor **REINA VICTORIA REGINA** saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor **LEÓN XIII** saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña el 19 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

LÍNEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW-YORK, Y COSTAFIRME

El Vapor **ANTONIO LÓPEZ** saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor **REINA MARÍA CRISTINA** saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Los Vaporres **REGAZZI y G. LÓPEZ LÓPEZ** saldrán respectivamente el 3 y 31 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho, Ho y Manila, sirviendo por Traslado los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El Vapor **G. DE CÁDIZ** saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

← ENVIOS Á TODAS PARTES →

VITORIA (Álava)

Tarjetas Postales
con vistas de Lucena

MÁS DE 50 MODELOS

De venta en la **IMPRENTA DE TENLLADO**

Francisco Serrano e Hijos

LA LUCENTINA



Fabrica de aceites y conservas

Marca registrada

LUCENA
(CÓRDOBA)

Fotograbados de Ntra. Sra. de Araceli

Tamaño 30x40, en cartulina couché 50x65, á 1'50 pta.

» » en papel » » 1 »

SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE TENLLADO